

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE RECIBOS	
	Código: PA-GJC-P18	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022  
Página 1 de 2

Acta de Recibo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA** No. 0220 cuyo objeto es “**CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN ALAMBRE DE PÚA PARA DELIMITAR Y AISLAR PREDIOS RURALES DE INTERÉS HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**”

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
<b>CONTRATO No.</b>	0220
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN ALAMBRE DE PÚA PARA DELIMITAR Y AISLAR PREDIOS RURALES DE INTERÉS HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Quince (15) DIAS
<b>PLAZO DEL ADICIONAL</b>	Quince (15) DIAS
<b>FECHA DE INICIO</b>	2022-12-12
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL</b>	2022-12-26
<b>VALOR INICIAL CONTRATO</b>	\$27.997.560,00 M.L.C.
<b>VALOR ADICIONES CONTRATO</b>	\$0,00 M.L.C.
<b>CONTRATISTA</b>	JYL CONSTRUCCIONES SAS
<b>SUPERVISOR</b>	ANA FERNANDA SOTO DAZA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veintitrés(23) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte ANGY PAOLA OCHOA GUEVARA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1115866920 de PAZ DE ARIPORO, representante legal de(la) JYL CONSTRUCCIONES SAS en su condición de Contratista, con el fin de constatar el estado del servicio del objeto del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA** anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del contratista y recibir por parte de la supervisor el objeto ejecutado.

#### ESTADO GENERAL DEL CONTRATO.

--	--

Una vez realizada la inspección total del objeto, se constató que a la fecha del Veintitrés(23) días del mes de Diciembre de 2022 el objeto terminado se encuentra ejecutado en un 100% de satisfacción de acuerdo con lo establecido con el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**. En consecuencia, el contratista hace entrega real y efectiva del objeto ejecutado al supervisor y éste lo recibe a la fecha del Veintitrés(23) días del mes de Diciembre de 2022.

La terminación del objeto no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA** y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**.

Hace parte integral de la presente acta, el informe de ejecución que contiene los registros y soportes del desarrollo del contrato y que se detalla en el anexo a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veintitrés(23) días del mes de Diciembre de 2022.

Observaciones:

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE RECIBOS			
	Código: PA-GJC-P18	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2	

Acta de Recibo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA** No. 0220 cuyo objeto es “**CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN ALAMBRE DE PÚA PARA DELIMITAR Y AISLAR PREDIOS RURALES DE INTERÉS HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**”

ANA FERNANDA SOTO DAZA  
**Supervisor(a)**

ANGY PAOLA OCHOA GUEVARA R/L JYL  
CONSTRUCCIONES SAS  
**Contratista**

APOYO A LA SUPERVISIÓN